

Secció V. Anuncis**Subsecció tercera. Anuncis particulars****NOTARIES****JAVIER GONZÁLEZ GRANADO, NOTARI DE FORMENTERA****931***Acta de presència i notorietat per al registre d'excés de cabuda i rectificació de límits***H A G O C O N S T A R**

Que en esta Notaría se inició el día diecisiete de Febrero de dos mil quince, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de DON KLAUS MICHAEL GROHE, mayor de edad, de nacionalidad alemana, divorciado, empresario industrial, vecino de 77761-Schiltach, Alemania, con domicilio en C/ Auestrasse, N.º 25, y con domicilio en España en Venda de Sa Miranda Cala Saona, Camí de Dalt de Porto Salé, número 1612, Sant Francesc Xavier, Formentera (Illes Balears); provisto de pasaporte alemán número C988N7XLP y con N.I.E. número X2188983G, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS y los linderos que a continuación de reseñan.

RUSTICA.- Porción de terreno procedente por segregación de la finca titulada Can Xicu Pep, sita en la parroquia de Sant Francesc Xavier, termino municipal de Formentera. Tiene una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS, EN REALIDAD según reciente medición SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. LINDA: Norte, Christiane Grohe; Sur, camino a Sant Francesc Xavier, hoy llamado Camí de Sa Miranda; Este, camino a La Savina, hoy llamado Camí de Can Gall; y Oeste, Juan Serra Riera, hoy en parte Rogelio Mari Serra y en parte Juan Mari Serra.

Sobre la finca descrita se ubica lo siguiente:

VIVIENDA UNIFAMILIAR y Anexos conocida como “Can Xicu Pep” número 1612, situada en el camino denominado “Camí de Dalt de Porto Salé”, finca de “Can Xicu Pep”, Venda de Sa Miranda de Cala Saona, Sant Francesc Xavier, término de Formentera.

Se compone de dos plantas y tres anexos a la edificación de una sola planta.

La vivienda en planta baja se distribuye en recibidor y/o entrada, salón, estar, dormitorio, cocina, un aseo y dos aseos completos, despensa y dos terrazas (Norte y Sur), y con una superficie en esta planta de ciento ochenta y nueve metros y setenta y dos decímetros cuadrados, de los cuales ciento setenta y un metros y cuatro decímetros cuadrados corresponden a vivienda, nueve metros y setenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a la terraza en viento Sur (contabilizada al 50%), y ocho metros y noventa y tres decímetros cuadrados, corresponden a la terraza en viento Norte (contabilizada al 50%); en planta piso se distribuye en dormitorio, con una superficie en esta planta de veintidós metros y dieciocho decímetros cuadrados.

El Anexo 1 se distribuye en dos dormitorios, un aseo completo y terraza central, con una superficie de sesenta y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, de los cuales cuarenta y seis metros y cinco decímetros cuadrados corresponden a anexo, y dieciséis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a la terraza central (contabilizada al 50%). El Anexo 2 se distribuye en dormitorio, con una superficie de veinticinco metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados. Y el Anexo 3 se distribuye en dos garajes y trastero, con una superficie de setenta y seis metros y sesenta decímetros cuadrados.

La superficie total construida es de trescientos setenta y seis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados; y la superficie total de ocupación en la parcela de es cuatrocientos sesenta y cuatro metros y noventa y tres decímetros cuadrados.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 2103 del Archivo General, Libro 208 de Formentera, folio 81, finca número 6.068N, inscripción 2ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita es la parcela 735 del Polígono 3 del Catastro que tiene asignada la Referencia Catastral siguiente: 07024A003007350000PI

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a veinte de Enero de dos mil dieciséis.